

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
INTERVENCIÓN GENERAL



PROPUESTA DE ACUERDO

La Liquidación del Presupuesto de la Semana Internacional de cine de Valladolid correspondiente al ejercicio de 2015 que, favorablemente informada y con el resumen en euros que a continuación se cita, se somete a la aprobación por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde, D. Oscar Puente Santiago,

1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

- Derechos reconocidos netos del ejercicio	2.451.447,69
- Obligaciones reconocidas netas del ejercicio	2.449.942,07
- Resultado Presupuestario del ejercicio (sin ajustar)	1.505,62
- Resultado Presupuestario ajustado	1.505,62

2.- REMANENTE DE TESORERÍA

- Fondos Líquidos en Tesorería al 31/12	1.018.493,74
- Derechos pendiente de cobro en fin de ejercicio	791.404,84
- Obligaciones pendiente de pago en fin de ejercicio	1.404.580,52
- Remanente de Tesorería total	405.318,06
- Remanente de Tesorería para gastos generales	404.859,79

3.- OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

- Modificación del saldo inicial de los derechos reconocidos de presupuesto cerrados (en aumento)	0,00
- Bajas por anulaciones de los derechos reconocidos	0,00
- Bajas por insolvencias y otras causas	0,00
- Bajas por prescripciones de derechos	0,00
- Modificación del saldo inicial de las obligaciones reconocidos de presupuesto cerrados (en disminución).....	0,00
- Baja por prescripción de obligaciones	0,00

La indicada liquidación presupuestaria ha sido redactada conforme a lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valladolid, a 23 de febrero de 2016

LA INTERVENTORA DELEGADA

Eva María Rodríguez Martínez

DECRE -----



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
INTERVENCIÓN GENERAL



--- TO NUM: 1487

ALCALDE: Oscar Puente Santiago

Valladolid, 23 de febrero de 2016

Acepto la propuesta precedente, relativa a la liquidación del Presupuesto de la Semana Internacional de Cine de Valladolid 2015, y resuelvo en sus propios términos

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde, antes dicho, en el lugar y fecha también expresados, de lo que yo, el Vicesecretario General, doy Fe.

Oscar Puente Santiago

José Manuel Martínez Fernández